



**D<sup>a</sup> SAGRARIO GÓMEZ DE VIVAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, CERTIFICA:**

Que la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, en relación con el punto cuarto del orden del día, referido a la "Modificación Puntual nº 10 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Guadalajara en el sector de suelo urbano incorporado SUI-03", ha adoptado por unanimidad de los miembros presentes el siguiente ACUERDO:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 del TRLOTAU, el 120.5 del Reglamento de Planeamiento de la LOTAU, y el 9.1.i) del Decreto 235/2010, de 30 de noviembre, de regulación de competencias y fomento de la transparencia de la actividad urbanística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **INFORMAR FAVORABLEMENTE** Modificación Puntual nº 10 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Guadalajara en el sector de suelo urbano incorporado SUI-03 y su remisión para el preceptivo dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, debido a que el cambio de la ubicación de la zona verde se justifica en el interés general que promueve la modificación.

Así mismo, la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo acuerda informar favorablemente la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 10 del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Guadalajara en el sector de suelo urbano incorporado SUI-03, según el artículo 37 del texto refundido de la LOTAU, 136.3 del Reglamento de Planeamiento, una vez obtenido el dictamen del Consejo Consultivo, si bien, previamente deberá remitirse por el Ayuntamiento a esta Consejería tres ejemplares del documento técnico en formato papel, debidamente diligenciado con la aprobación inicial del Pleno del Ayuntamiento.»

Lo que hago constar para los efectos oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando pendiente de aprobación el acta de la citada sesión, en Toledo a veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.A. Fdo. José Antonio Carrillo Morente  
Vicepresidente Primero de la Comisión

COMISIÓN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
Fdo. Sagrario Gómez de Vivar